Asunción, 29 de julio de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 832 / 2021

SEÑORES
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Correo Electrónico: emporio.ferre@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1468/2021 de fecha 20 de julio de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 390.851**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7	Gs. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones)	Gs. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Nº 16/2021 ID Nº 390.851

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com>

29 de julio de 2021, 14:20

3 adjuntos

Notif Emporio.pdf
54K

Resolucion.pdf
243K

Informe de Evaluación.pdf
2067K

Asunción, 29 de julio de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 833/ 2021

SEÑORES
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.
Correo Electrónico: licitaciones1@fisae.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1468/2021 de fecha 20 de julio de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 390.851**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7	Gs. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones)	Gs. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Nº 16/2021 ID Nº 390.851

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Licitaciones FISAE <licitaciones1@fisae.com.py>

29 de julio de 2021, 14:21

3 adjuntos

Resolucion.pdf
243K

Informe de Evaluación.pdf
2067K

Notif Fisae.pdf
54K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de julio de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 834 / 2021

SEÑORES
PINTUPAR S.R.L.
Correo Electrónico: pintupar@pintupar.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1468/2021 de fecha 20 de julio de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 390.851**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7	Gs. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones)	Gs. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia de Presentación de Declaración Jurada de Bienes y Renta a la Contraloría General de la Republica.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Nº 16/2021 ID Nº 390.851

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: Rafael Cortes <pintupar@pintupar.com>

29 de julio de 2021, 14:22

3 adjuntos

Notif Pintupar.pdf
78K

Resolucion.pdf
243K

Informe de Evaluación.pdf
2067K

Asunción, 29 de julio de 2021

NOTA G.U.O.C. N° 835 / 2021

SEÑORES
PROSPER S.R.L.
Correo Electrónico: prospersrl@hotmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 9 del Acta N° 1468/2021 de fecha 20 de julio de 2021, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/2021 "ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES PARA LA ESSAP S.A." - ID N° 390.851**, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA	MONTO MINIMO (IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)
PINTUPAR S.R.L. RUC N° 80021413-7	Gs. 175.000.000.- (guaraníes ciento setenta y cinco millones)	Gs. 350.000.000.- (guaraníes trescientos cincuenta millones)

2°) Suscribir: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente

Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LCO Nº 16/2021 ID Nº 390.851

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
Para: prospersrl@hotmail.com

29 de julio de 2021, 14:23

3 adjuntos

Resolucion.pdf
243K

Informe de Evaluación.pdf
2067K

Notif prosper.pdf
53K